

LA PROPROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR.
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ



EL SEÑOR
B. ANDRES VELADIEZ Y CANGA-ARGÜELLES
JEFE DE ADMINISTRACION
Falleció en la Villa de Almazan el día 17 de Noviembre
(R. I. P.)
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, primos y demás parientes,
Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y rogar por su eterno descanso; por cuyo favor les quedarán agradecidos.

EL LEGADO.

Creemos que ya es tiempo de resolver el árduo problema planteado en el último verano por el cólera.

Como si fueran excusas las desgracias de este país, de quien muy pocos se conducen, del que se abusa para alcanzar el lucro personal; entregado, con omnimoda confianza, muchas veces, á manos inespertas, que no saben dirigir el timón de la nave que el favoritismo puso en su poder; víctima de ciertos vividores á los cuales desenmascaramos muy pronto, acabamos de pasar un verano de inolvidables infortunios, en el cual, una epidemia, nunca saciada de cortar en flor queridas existencias, descargó sobre nuestras cabezas sus rigores arrebatando muchas vidas, truncando la anémica que arrastran desde mucho tiempo hace la industria y el comercio y paralizando todo tráfico mercantil.

Aquí donde los usureros nos desuellan, donde las cosechas han sido hace años muy escasas, donde no se lleva á cabo ninguna obra pública, donde los impuestos son enormes, donde reina un caciquismo inmoral, donde el favoritismo y el agiotaje están á la orden del día, hemos sufrido, hace muy poco, otro mal de mayor magnitud.

Mas el peligro pasó; despacio, muy lentamente hizo su camino el cólera; por fin, podemos considerarnos libres del azote que más pánico produce y que más aterroriza á los corazones varoniles.

Y, hoy que se halla totalmente restablecida la salud y que los ánimos sobresaltados parecen encajar en el curso pacífico y ordinario de la vida, es tiempo de pensar, no en el muerto, sino en la herencia; no en el cólera, sino en su legado.

¡Manda horrible la que recogemos! Una perspectiva de hambre y miseria que amedrenta. Un invierno sin pan; un invierno de apuros y desasosiegos para la clase media y desconsolador para la proletaria.

Creemos muy digno esto, no de la atención nuestra bien insignificante y baladí de suyo, de la de cuantos por deber directo ó indirecto están obligados á procurar resolver los problemas sociales y combatir las crisis económicas de los pueblos.

No encontramos nada más merecedor de atenderse que un pueblo amenazado por la miseria, porque á la miseria siguen males sin cuento, y engendra el delito.

Un pueblo desconocido en las estadísticas de la criminalidad, un país cuyos moradores sean raros ejemplares de virtud y tengan pacífico y honrado carácter, arrojado en la miseria, rodeado su porvenir de las sombras del hambre, condenado á la pobreza, y al verse sin pan y al sentir los agudos dolores del hambre, se tornará rápidamente en pueblo de criminales, y á sus antes honrados habitantes, se les verá en seguida llevar á cabo el crimen.

Los encargados, pues, de procurar el

bienestar de los pueblos y que tienen la misión augusta de dedicarse á hacer su felicidad, deben preocuparse de estos asuntos vitalísimos, de suma trascendencia, y que en si son bastante para producir hondos trastornos en las costumbres y transformar el carácter de los países, cualquiera que sea el de los que los habitan.

Entendemos ha llegado el momento de que se ocupen los representantes de esta provincia, de escogitar el medio más rápido y conducente, á fin de conjurar el peligro á que nos hallamos avocados.

El conflicto está muy cerca de nosotros. Los días prósperos, si así podemos llamar á estos días tristes, pasan con lamentable apresuramiento, y si no nos precavemos, y, ahora que todavía hay tiempo para hacerlo con calma no se busca modo de afrontar necesidades próximas, encontraremos en el invierno, en esos fatales días en que el jornalero, que no puede vivir del crédito como el comerciante que de él goza, necesitado de recibir diariamente un sueldo para atender á la subsistencia, no lo halla, no quedándole otro recurso que la mendicidad con todas sus desgracias consecuentes ó la muerte por hambre.

Esta árdua cuestión está planteada actualmente en toda España, y ese mismo problema se presenta en nuestra provincia.

Los periódicos, que son el espejo reflector de las alegrías y de los dolores de los pueblos, los que recogen las voces del punto en donde se lanzan y difunden por todas partes las infaustas y las venturosas nuevas fielmente, como difunden las ondas sonoras el sonido y la voz, nos dicen retratándolo en cuadros de tintas sombrías, el porvenir pavoroso que espera á esta desgraciada nación, peligro que es más inminente para esta comarca, por lo mismo que somos los más pobres y los más abandonados.

Ha llegado el momento de prescindir de los paños calientes. El hambre empieza á cebarse en las clases proletarias, el porvenir se presenta desgarrador, y apesar de esto, todavía hay quien se entretiene en realizar cabalas y juegos de cubiletes, para acreditarse de hombre activo y sagaz. No es de este modo, como se ha de salvar la provincia. Hace falta llevar á cabo grandes sacrificios, adoptar energías medidas, echar á un lado la política y el interés particular. Es preciso que acabe la farsa, marchándose los farsantes á donde no los conozcan; hay ya muchos obreros sin trabajo, muchas familias sin pan, muchos seres sin albergue. La miseria irrita al hombre más pacífico y produce males sin cuento; tén-ganlo esto presente esos que están abusando de nuestra paciencia; nuestros conterráneos tienen hambre, se acercan días terribles, y si se continua como hasta aquí, no respondemos de las consecuencias.

COSAS Y CASOS.

Hago la señal de la cruz, me encomiendo á los santos de mi devoción para que libren este obeso cuerpo de las mordeduras de ciertos perros rabiosos, y doy principio á la tarea.

Al fin, como decía el amigo Monge en su último anuncio, nos hemos reunido, es decir, se han reunido los padres de la provincia, porque yo apenas llevo á primo.

No habiendo cartitas de por medio, ni ferias, ni etc., etc., quince Sres. Diputados se sentaron en sus respectivos escaños, y haciendo uso de la palabra el Vice-presidente de la Comisión epidémica, pidió y consiguió se publicase en el *Boletín* la cuenta de los desinfectantes etc. etc. ¿Qué tal eh? ¿Me parece trato con formalidad el asunto? Hay ciertas cosas que no deben tomarse á risa. Son muy serias, pero muy serias. ¡Oh los desinfectantes; el cloruro, el azufre, los hipocloritos...! Que me los traigan. Es cierto ha desaparecido el cólera. Pero... ¡queda en el país tanta polilla!

Nombramientos:—Excena III.—Un conserje.—Un escribiente.—Un sastre.—Coro de maes-

tros, sobrestantes y secretarios enseñando sus títulos. Aparece el pregonero anunciando se ha concedido el premio á D. N. N. por ser el más conoedor del programa. La estatua de la (no me acuerdo de que es la estatua,) se ruboriza y cae el telon. El público queda conmovido.

—Pues, si señor, son necesarias tres sesiones.
—Con dos había bastantes.

—¿A quien se lo cuenta? Graves asuntos de interés, usted no sabe lo que es esto, reclaman dichas reuniones.

—¡Ah!
—Ya verá, ya verá, como se conoce al fin y al cabo el resultado de tan útil medida. No me podrá negar que ya se va conociendo. ¡Reunirse tres veces! Pues no es nada. Tres es más que dos y..... y..... no me acuerdo lo que iba á decir. De fijo no tenía importancia.

Choquen ustedes señores del Río, Marqués y Benito Delgado. Así me gusta. Sino fuesen tan echados para otras, les daba un abrazo. Buena proposición, sobrebuena, buena. Han dado sus señorías en mitad de la yema. ¡Pero que entusiastas son sus compañeros! Con el objeto de poder examinar, sondear, meditar, y hasta olvidar el asunto, han señalado el brevísimo plazo de seis meses, para su estudio. Han hecho bien, pues cuestiones de tan poca importancia no merecen una sesión extraordinaria. ¡En seguida se incomodan ellos, por tan poca cosa! Es cierto, que de aquí á Abril, pueden morir de hambre la mayor parte de los Sorianos; tambien lo es, que durante el invierno pueden acabar de desplumarnos los usureros, pero esto nada importa; llegar á la primavera, se examinará el asunto, en dos días, con la detención debida; se aprobará para Noviembre y despues..... ¡como andan así los tiempos sabe Dios lo que podrá suceder!

En lo que no han estado en lo firme los tres diputados conservadores, ha sido en la proposición á fin de solicitar que el Gobierno active las obras públicas en esta provincia. ¡Sino costasen dinero! Pedirle á Cos-Gayon un cuarto, es tirarle un gato á la cara, más fácil conseguir de peras el olmo ú otras cosas por el estilo. ¡Pobre Cos-Gayon! ¡Habiado está! En cuanto lea la proposición exclamará *sotto voce* ¿Si crearán estos señores que yo tengo alguna mina? Como no se construyan más obras que las del Gobierno, bonito porvenir nos espera. ¿No podía haberlas llevado á cabo la provincia? ¿Para qué sirve el crédito? ¡Pobres jornaleros! Lo veo malo, malo, muy malo.

Y se alzó Peña (Eduardito,) estiró sus anchos puños, escupió por el colmillo, miró al techo, tosió mucho, dió dos vueltas en redondo con los ojos, y con pulso, habló de la nueva vía que tambien huele á difunto.
—Es preciso se subaste exclamó, pues de seguro si se subasta la cosa tenemos tren; de consuno trabajamos por la obra todos los míos, y juzgo es llegado ya el momento de que termine el asunto. Volvió á escupir, y sentándose dió así fin á su discurso.

Y no hubo más. Con lo cual se acaba este sainete suplicando á mis lectores perdonen sus muchas faltas.

Sube el papel Canalejas. Ante la perspectiva de su elevación á Ministro, hay quien se deshace como un azucarillo. Unos están ya pensando en lo que han de pedir; otros en como podrán explotar tan fausto acontecimiento; y alguno discurre el modo y manera de conseguir el favor y la gracia del futuro Ministro, permaneciendo, sin embargo, puro antes del parto, en el parto y despues del parto. Así es el mundo. Verán ustedes que indignación causa ahora LA PROPROPAGANDA. ¡Atreverse á cantarle las verdades á D. José! Horror, terror, furor. ¡Qué cosas hacen los hombres, por un pedazo de pan!

Se me olvidaba. Ha habido quien ha tratado de llevarme á los tribunales por la cuestión de la cartita. ¿De veras? Pero venga aca inocente. ¿Se le figura que yo iba á publicar el suelto, no teniendo en mi poder la prueba? Algunos creen

que me he caído de un nido. Presente V. cuando quiera la querrela. Vamos, atrévase hombre. Tenga por entendido que sé siempre lo que digo, y que no me asustan las amenazas. ¡Llévame á los Tribunales! ¿Y á mi qué?

GRANIZO.

DE TODO UN POCO.

Segun telegrama que acabamos de recibir y el cual nos ha mandado el celoso Administrador principal de correos de Soria, ha sido rematado el servicio del coche-correo de esta villa á Almazan.

Damos la enhorabuena á todos los pueblos á quienes tanto les favorece dicho servicio.

Damos un aplauso al Ayuntamiento de esta villa por sus últimas gestiones en favor de la carretera, pues nos consta que, en virtud de sus trabajos, todos los terrenientes han consentido en que empiecen las obras cuando se quiera, por cuya razon no tendrá ya el contratista excusa ni pretexto alguno para no llevar á cabo sus compromisos. El acta de consentimiento de los terrenientes ha sido remitida al primer Jefe de Obras públicas de esta provincia.

Tambien nos consta que el Sr. Morenas no deja el asunto de la mano, desde hace unos cuantos días, trabajando con fe porque se ejecute la citada obra.

Y ya que tratamos de esta cuestión, damos las gracias al Sr. Gobernador y al Ingeniero Jefe, por lo deferentes que han estado con la comision de este Ayuntamiento que ha ido á Soria, á gestionar se construya cuanto antes la citada carretera.

Con este número remitimos á nuestros suscritores el discurso del Sr. Castelar, que les habiamos ofrecido.

Hezmos recibido un ejemplar de *La Estacion*, periódico de Modas para señoras. Publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2000 grabados, en negro, iluminados, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de *Alvaro Verdaguer*.

Dicen que hay crisis. No nos extraña. El partido conservador, dividido, desprestigiado, no puede continuar al frente del poder. Parece ser que el heredero de esta situación será el Sr. Sagasta, lo cual no deja de alegrarnos, puesto que es más liberal que Cánovas. Pero para esta provincia tiene más interés la subida de los constitucionales al poder, porque segun vemos en varios periódicos se designa al Sr. Canalejas para la cartera de Fomento. Nunca mejor podrá cumplir el diputado por Agreda los sagrados compromisos que tiene contraídos con esta provincia, sin la cual no se hubiese elevado al alto puesto que está llamado á desempeñar. ¿Los llevará á cabo? Allí veremos. El dilema que presentamos á el futuro ministro si es que se confirman las noticias ¡antedichas, no puede ser más sencillo. Si cumple cuanto ofreció en el Teatro de la Capital, en el manifiesto á sus electores, y en otras varias ocasiones, la gratitud de la provincia de Soria será tan grande como el entusiasmo con que fué acogido por los Sorianos, la primera vez que pisó el Sr. Canalejas nuestro pobre suelo. Si el diputado por Agreda, olvidándose de sus ofertas no cumple como debe, siendo así que entonces no valdrán excusas, aun cuando queden á su lado unos cuantos aduladores, la mayor parte de los habitantes de esta provincia procuraremos borrar su nombre de la memoria, por más que sea ministro. Aquí no se le piden al Sr. Canalejas sacrificios políticos, lo único que hay derecho á exigirle es que realice sus ofertas.

Por nuestra parte pensamos colocarnos en la siguiente situación: Si el diputado por Agreda realiza la construcción del ferro-carril, no escasaremos nuestros aplausos, sin importarnos un comino el que los tenga en cuenta ó deje de tenerlos. Si no la realiza, le haremos una cruda guerra, aunque sea más ministro que Cánovas, sin importarnos tampoco un comino, lo que digan esos entes que siempre buscan un punto de apoyo ó tres, como alguno que conocemos.

Esta es la situación de la provincia y la nuestra; y como quiera que algunos se sonreirán pensando le puede importar muy poco al Sr. Canalejas de la redac-

ción de LA PROPAGANDA, á nosotros nos tiene esa sonrisa sin cuidado, pues esos algunos desconocen, sin duda, que la gota de agua socava la piedra, y que no por ser pequeño es menos terrible el enemigo.

Escribe un periódico de Zaragoza:

«Dicen que el Sr. Ministro de la Gobernación lleva muy adelantados los trabajos preliminares para reorganizar el servicio de Correos y Telégrafos.»

Nos parece bien; pero se nos ocurre preguntar: ¿se hará cumplir á los empleados? ¿Serán estos aptos para el desempeño de su cargo, ó paniaguados inútiles de los caciques?

Porque si es así, será infructuosa la tal reorganización.

No sea que vayamos á salir de Herrera y entremos en Carbonera.

Mal invierno se prepara: los pobres no tienen pan y á los ricos se lo dan por un ojo de la cara.

Esto canta *Las Ocurrencias*, periódico de Cámara de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y no es lo peor que lo cante, sino que es verdad.

Pero ¿qué importa que los pobres no tengan pan, si en cambio á los conservadores no les ha de faltar pavo y turron en abundancia?

Comiendo ellos, al pueblo que lo parta un rayo.

El Diputado Sr. Aceña, estuvo el día 15 en la Capital de paso para Madrid.

Hombre. A ver si se arregla algun ferro-carrilito, porque así andamos mal, muy mal. Suponemos que habrá ido á la Corte, con este objeto, el Diputado por Soria.

Digna de aplauso es la última Enciclica publicada por el Santo Padre.

En ella demuestra Leon XIII, al fijar la línea de conducta que debe observar la Iglesia en la sociedad y con los poderes constituidos, el talento del gran político, que sin abandonar ni uno de sus principios, quiere conciliar, en cuanto sea posible, el movimiento progresivo de los pueblos con las doctrinas sustentadas por la Religión.

Leo en *El Globo*:

«En los tres y medio meses, cuatro escasos, que el Sr. Molero lleva desempeñando la fiscalía de imprenta, ha hecho 794 denuncias á periódicos, folletos y libros.

Denunciar es.

Ha sido denunciado nuestro apreciable colega *El Boletín de los Agentes de Negocios*.

Habrà dicho Molero, «para que nadie pueda alabarse de que yo no le he dado un palo, toma *Boletín*»

Paciencia hermano, paciencia, que siempre no ha de ser lo mismo.

Nuestro querido amigo D. Jacinto Ontañón, Director del festivo colega de Burgos *El Papamoscas*, ha sido condenado á sufrir dos meses y un día de arresto, en virtud de una denuncia que pesaba sobre dicho periódico.

«Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.»

Así es la vida Jacinto. Lo que me consuela es que el Director de *El Papamoscas*, apesar de esa pena, ni se arrepiente ni se enmienda.

Duro hijo, duro, pues hay en el mundo muchos malandrines.

¿Qué importan dos meses de cárcel, comparados con la eternidad!

El Banco de España ha acordado crear sucursales en Albacete, Avila, Cartagena, Castellón, Cuenca, Guadalupe, Leon, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, Santiago, Segovia, Soria y Teruel.

Gracias á Dios, que en casa cocemos.

En la carta publicada por nuestro querido paisano el Sr. Ruiz Zorrilla en *El Standard*, periódico inglés, denuncia como falsas y calumniosas las afirmaciones hechas por *El Times* al decir que él había dado orden de que se pusiera en libertad á los presidiarios del penal de Cartagena, y que entraba en sus planes utilizar el auxilio de los penados para su empresa revolucionaria.

Expresa que está dispuesto á volver á España tan pronto como en ella se restauren las libertades tan queridas.

Dice que fué desterrado de España sin proceso y que solo pedía para su patria los derechos y las libertades abolidas desde que entró á gobernar el país la restauración presente.

Declara que su programa de hoy es el mismo de siempre *progreso en oposición á la reacción; conservación en oposición á la anarquía*. Y manifiesta además otras muchas cosas que por falta de espacio no podemos transcribir.

Nuestro querido amigo, el valiente ex-senador por esta provincia D. Basilio de la Orden, nos ha remitido una carta protestando de la infame calumnia que, con motivo de los sucesos de Cartagena, se ha propagado contra nuestro paisano D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En dicha carta, que revela al amigo cariñoso y al político honrado; el Sr. de la Orden deja correr la pluma inspirada por la indignación, devolviendo al contrario golpe por golpe y herida por herida.

Pero la verdad, no se puede decir en estos tiempos, y es necesario que la libre emisión del pensamiento se cierre en el círculo de hierro construido con este objeto por los conservadores.

Hé aquí la razón porque no publicamos la carta de nuestro querido amigo. Sería para la relación de LA PROPAGANDA muy doloroso verle sentado en el banquillo de los acusados, con la cabeza erguida sí, pues tan solo le habría llevado á aquel sitio su amor á la libertad, su cariño para con el Sr. Zorrilla, y su lealtad

y honradez, pero sujeto á un proceso que acaso nos privaría de su valioso concurso para el porvenir, y este se vislumbra tal, que se necesitan todas las fuerzas de los buenos para cuando vengan aquellos días.

No se vaya á creer por lo que acabamos de exponer, que encierra proposición alguna falsa ó calumniosa la carta del Sr. de la Orden, pues dicho documento no contiene más que verdades, las cuales no habría inconveniente quizás insertar dentro de la legislación de imprenta; pero es tal la perspicacia de los conservadores, corren unos tiempos tan malos, y son tan terribles las últimas convulsiones de los moribundos que á fin de evitar un disgusto, el cual al fin y al cabo no reportaría á la causa que defendemos ninguna utilidad inmediata, nos abstenemos de publicar por ahora, la carta que nos dirige nuestro amigo, pidiéndole nos dispense en vista del móvil que nos impide complacerle.

La redacción de LA PROPAGANDA dá las gracias al dignísimo ex-senador de esta provincia, por la cariñosa felicitación que la dirige en virtud de nuestra protesta con motivo de la calumnia propagada contra el Sr. Zorrilla, protesta que nos inspiró nuestro deber como amigos y nuestro amor á la democracia.

¡Ojalá poseyesen todos los demócratas de esta provincia, las envidiables cualidades del Sr. de la Orden! Por desgracia son muy pocos.

Faltaríamos á la imparcialidad que mueve siempre nuestra pluma, sino diésemos un sincero aplauso á los Sres. D. Leon del Rio, D. Eustaquio Marqués y don Francisco Benito Delgado, por su proposición presentada en la última sesión de nuestra Diputación, á fin de que se cree en esta provincia una Caja de Ahorros y un Monte de Piedad.

Al salirse los citados diputados de la angosta senda por la cual camina desde hace algunos años la corporación á que pertenecen, senda que está sembrada de intriguillas personales, de concesiones egoístas y de otras muchas cosas que no queremos, hoy por hoy, enumerar; senda que tan solo nos conduce al abismo; han inaugurado un nuevo camino que es preciso emprender sin reparar en los sacrificios, sin miedo á los obstáculos, guiados por el amor á la provincia y por el bien de sus hijos, y confiados en que tan solo este camino puede conducirnos al puerto de salvación.

Que no les asuste á los citados diputados la magnitud de la empresa; que no les abata el indiferentismo de algunos entes que tan solo están rodeados de una aureola ficticia, que nosotros disparemos al primer soplo; que no enfrie su entusiasmo la apatía de muchos de sus compañeros. A su lado nos tienen dispuestos á ayudarles con todas nuestras fuerzas, pues para la realización de su pensamiento, nos ofrecemos incondicionalmente.

Querer es poder. Nosotros hemos visto despreciar muchos de nuestros proyectos, reírse de otros, no hacer caso de algunos, y sin embargo continuamos nuestra marcha con la fé del primer día, con el mismo entusiasmo. El tiempo dará la razón á quien la tenga. Los pueblos pagan con el olvido absoluto á los que les explotan, y se valen de ellos para conseguir fines egoístas; mientras premian con su estimación á los que por ellos se sacrifican. Tengan esto presente los Sres. del Rio, Marqués y Benito Delgado. Que no les desanime el primer paso dado por sus compañeros suspendiendo la aprobación del proyecto por seis meses. ¡Como sino fuera urgentísima la reforma! No desconfíen; adelante, adelante, su realización es necesaria, y se llevará á cabo.

Los que sospechan se escribe LA PROPAGANDA para atacar á los enemigos de sus redactores, están muy equivocados. El Sr. D. Leon del Rio, es enemigo personal y político de esta redacción, y sin embargo hoy le enviamos un sincero aplauso y le felicitamos en nombre de la provincia por su salvadora proposición.

Muy bien, muy bien señores Marqués, del Rio y Benito Delgado; muy bien.

Nuestro apreciable y querido amigo D. Pio Navarro, Secretario que era de la Audiencia de lo Criminal de Soria, ha sido nombrado Abogado fiscal de la de Cartagena.

Felicitamos al Sr. Navarro por su merecido ascenso.

Ha sido declarado cesante D. Ramon Gil Rubio, Comisionado principal de ventas de Bienes Nacionales, en esta provincia.

Lo siento Gilito. Pero todo se arreglará pronto, no tengas cuidado.

A la reunion de la Excm. Diputación provincial, han faltado 5 diputados. Muy bien señores, muy bien. Así se cumplen con los deberes del cargo.

En dicha reunion se han tomado los siguientes acuerdos:

Que se imprima y reparta el estado de las decisiones de la Comisión cesante, y la cuenta de gastos hechos con motivo de la invasión del cólera en esta provincia.

Nombrar Conserje segundo á D. Julian Blasco, escribiente de Secretaria á D. Luciano Baltasar y Maestro Sastre del Hospicio de esta villa á Pablo Gil.

Que se nombre una comisión para que en la próxima reunion proponga las bases para establecer en la provincia un Banco Agrícola y una Caja de Ahorros. Que se gestione con el gobierno á fin de dar impulso á las obras públicas en la provincia.

Que se gestione igualmente para que se anuncie á la mayor brevedad la subasta del ferro-carril de Torralba á Soria.

Y se adoptaron otros acuerdos, que por su escaso interés, no merecen la pena de ser conocidos.

La Comisión de la Diputación, la forman en el presente año, D. Francisco Alcalde, Vice-Presidente; don Francisco Benito Delgado; D. Eustaquio Marqués, don Carlos Alonso y D. Manuel Gaspar.

¡Qué Dios los ilumine!

Ha fallecido en la Capital, el conocido banquero don Angel Romero Martinez.

Su muerte ha sido muy sentida por todos cuantos sabían apreciar su honradez, su bondad, y todas las bellas cualidades que poseía el Sr. Romero Martinez.

Acompañamos á su desconsolada familia, en el sentimiento que experimenta por tan grande desgracia.

El Excmo. Sr. D. Joaquin Gil Berges, ex-ministro de Fomento de la República española, actualmente diputado á Cortes, que siempre ha militado en el partido que reconoce por jefe al eminente orador D. Emilio Castelar, no había pedido el importe á que tenía derecho por su cesantía de ministro. Pero, en vista de la miseria que, como secuela de la peste, aflige á la provincia de Zaragoza, de donde es natural, ha reclamado sus derechos, y ha cobrado ya 33.375 pesetas que ha dedicado á las atenciones de la miseria en su provincia.

Así lo dice el *Diario de Zaragoza*, y con gusto lo consignamos, deseando que el ejemplo del ex-ministro posibilista tenga muchos imitadores.

Dicen de los Estados Unidos que el famoso Mr. Edison ha encontrado una nueva aplicación de la electricidad á los usos de la guerra. La sustancia explosiva es el agua: el aparato consiste en un tubo de cristal cuyas paredes tienen gran resistencia y que despues de lleno con aquel liquido debe de ser cerrado herméticamente por los extremos, en cada uno de los cuales se coloca una platina en contacto con el agua.

Si se somete uno de esos tubos á una corriente producida por una máquina eléctrica, el agua se descompone originándose una presión considerable que hace reventar el tubo. Los gases entonces quedan libres, y aumentando bruscamente de volumen producen efecto de destrucción análogos á los de la nitro-glicerina.

La principal ventaja de este invento consiste en su poco coste y en que no ofrece peligro alguno el manejo del aparato mientras este no se halla en contacto con la máquina eléctrica.

Mr. Edison supone que puede su invento ser utilizado no sólo para cargar torpedos, sino tambien para cargar cañones. Emplease, principalmente en las minas, en las cuales, aparte otras consideraciones, presentarán la ventaja de poder ser cargadas mucho tiempo antes del momento de usarles, sin temor á accidentes y sin el peligro de que la humedad ú otras causas las deterioren.

El eminente astrónomo Mr. Delannay, de Paris, predice grandes terremotos para el año próximo de 1886. Dice que cuando nuestro planeta esté bajo la influencia de un planeta de primer rango como Júpiter ó de algun grupo de asteroides, ó cuando él y la luna estén simultáneamente más próximos á la tierra, ocurrirán esos fenómenos con gran intensidad. Mr. Delannay es especialista en la ciencia seísmica, y cuantas veces ha anunciado esas perturbaciones, han ocurrido graves desastres como en Sud América en 1877, en el archipiélago de la India en 1883, y en nuestro país últimamente.

Nosotros diremos acerca de tan desagradables pronósticos, lo del calendario:

Dios sobre todo.

SECCION DE ADMINISTRACION.

LAS MINORÍAS EN LAS CORPORACIONES.

Más que convenientes son indispensables, dada la mala organización por que se rige la sociedad. Esta permanecería aletargada y con ella sus individuos sino existieran las minorías. Todo aquel que por suerte ó por falta de conciencia ha llegado á poder acumular un capital por el cual se ha hecho respetable entre los otros, procuraría saborear á su placer las comodidades de la vida sin importársele un bledo que el vecino de enfrente esté rabiando por una injusticia que él mismo le haya ocasionado, por tener más de eso que se llama *poder de arriba*. En cambio á aquel que nada tuviere ó tuviere poco, no le quedaría más recurso que someterse de buen grado ó por fuerza á las exigencias ó caprichos del primero, puesto que sus quejas ó gemidos nadie querría escucharlas ni producir las y por donde quiera que fuese, más que atendido sería escarnecido y burlado, la razón del fuerte sería *suprema razón*, y la queja dolorida del débil podría ser la razón misma, pero pasaría por *queja viciosa*.

Sentadas estas premisas, ¿qué fuerza, qué autoridad quedaría al arbitrio de las pasiones de los hombres? ¿Cuál sería la Justicia, si cada uno de por sí supiera ya de antemano la suerte que en sociedad le estuviere reservada, como sabe ó conoce un actor el papel que en la comedia representa? Haríase muy preciso borrar del Diccionario de la Lengua los vocablos *Deber* y *Justicia*, por ser ya un sarcasmo el admitirlos entre las demás palabras usuales. Quedaría el hombre sin *favor* á merced de aquel que lo poseyera, y de ahí la necesidad de envilecerse y arrastrarse para poder conseguir unas migajas que le hicieran distinguir entre la mayoría de sus propios semejantes, teniendo bastantes puntos de contacto el hombre de hoy con el hombre de la Edad Media.

No creemos necesario exponer otras consideraciones sobre este punto, para demostrar que estamos completamente convencidos de que sin la oposición, tanto en política como en otras esferas, la vida social se desarollaría con una tal languidez y desacierto, que cada individuo creeriase con suficiencia para atropellar á los demás, resultando de ello el reinado de la fuerza, ó el desbarajuste del libertinaje.

Pero, si creemos indispensables las minorías, no quiere esto decir que estemos conformes en un todo con los procedimientos que estas en algunos casos usan, puesto que tene-

mos ocasion de observar ciertas veces en ellas un encono y apasionamiento, que no podemos aprobar en modo alguno. Nosotros combatiremos con todas nuestras fuerzas á los individuos que desde el sagrado lugar de la oposición estén combatiendo—al parecer en provecho de los demás—todos los asuntos relacionados á su cargo, sin hacer distinguir entre lo malo y lo bueno, entre lo conveniente y lo inconveniente, entre lo provechoso y perjudicial, solamente para hacer ver á otros de los colocados en cuspide más elevada, que se sabe ser batallador, que se sabe ser firme y que se merece más, en fin, de lo que se ha dado tal vez en consigna, viniendo á ser el resultado el lucro personal satisfecho, ó la ambición particular en vías de conquistar un triunfo, en recompensa de haber demostrado ser esforzado paladín.

Por el contrario, el individuo que en cualquiera minoría se le ve siempre estar atento en los asuntos que se discuten, procurando en un todo que la Administración de que forma parte no tenga que pasar por el ridículo de ser aceptado un procedimiento por la forzosa razón del mayor número, y que si este caso llega, protesta de tal abuso con todas sus fuerzas, esforzándose en demostrar lo absurdo del caso; si en aquellos asuntos de carácter general y en provecho de todos no pone estorbo sin obstáculo alguno y se adhiere á la mayoría, entonces se muestra el adversario noble y digno que se hace merecedor del aplauso de amigos y enemigos, el campeón de conciencia, criterio y ánimo levantado, que con sus nobles ideas pone continuamente en jaque al administrador de fondos comunes ó de los destinos de un pueblo.

Así comprendemos las minorías y á los individuos que las componen.

SECCION DE ENSEÑANZA.

PROTESTAS Y RECLAMACIONES.

Cual si fueran agua que en tiempo tempestuoso cae, así llueven de algun tiempo acá, ya contra disposiciones innecesarias y contraproducentes, ya contra arbitrariedades inusitadas de que jamás ha habido ejemplo, ya para que tengan como hasta aquí la debida observancia leyes venerandas algunos de cuyos mejores artículos se intentan dejar en completo desuso atropellando respetables derechos y desoyendo las más justísimas quejas y razonadas reclamaciones, acaso con miras *non sanctas*, que tanto dá que pensar el estudiado silencio que se guarda sobre los secretos móviles que dan origen á tan novísimos, arbitrarios y censurados modos de proceder.

Un día son personas aisladas las que piden legalidad y justicia, como el dignísimo, segundo Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, D. Prudencio Solís, que en respetuosa exposición inspirada en los más profundos y arraigados sentimientos de dignidad y justicia, y en un decidido amor á la enseñanza, se dirige al Señor Ministro de Fomento solicitando el cumplimiento de la ley y el respeto de derechos adquiridos lenta, trabajosa y pacientemente al amparo de la misma.

Otro día son colectividades muy ilustradas y respetables las que elevan «exposiciones-protestas» contra decretos y reglamentos como los del 18 de Agosto y 20 de Setiembre, apenas concebibles ni aun habiéndolos visto publicados en la *Gaceta*, y que tanta inquietud están produciendo en el numeroso personal docente de los establecimientos de enseñanza de todas clases y grados: Merece elogios por su forma y por su fondo la del «Colegio de Profesores de Cataluña.»

Otro día es uno solo en nombre de muchos (que previamente le autorizan) quien eleva su voz al mismo superior Centro directivo pidiendo la abolición de abusivas, perniciosas é ilegales prácticas, cual es la de plagar de osados intrusos las Escuelas Normales supeditando á ellos el personal propietario que ingresó por la puerta de la legalidad y permanecido constantemente dentro de la misma. Quien esto hace es el 2.º Profesor de la de Vitoria, D. Ramon de Bajo é Ibañez, para nosotros no menos apreciable y dignísimo compañero que el Sr. Solís. En su exposición resaltan asimismo la templanza con que está escrita y el sentimiento de dignidad inseparable del que teniendo conciencia de sus derechos, jamás se ha apartado de la línea de sus deberes.

La falta de espacio nos impide reproducir íntegros estos notabilísimos documentos y el dar cuenta de otros análogos.

LA ESCUELA

Lo dijo un sabio y lo cantó un poeta
De quien jamás se extinguirá el renombre;
Suprimid la instrucción, que le completa,
Y habréis en breve suprimido al hombre.
Sin el criterio y la razón por guía,
Sin la prudencia y la razón por freno,
Pronto al indocil bruto imitaria,
Contrario al bien y á la virtud ajeno.
Como la estatua con primor labrada,
Que, antes de ser asombro de la gente,
Es encina á las selvas arrancada,
Helado mármol ó metal hirviente;
Y del artista al soplo soberano,
Llega, en deidad ó en héroe convertido,
A rellejar el sentimiento humano
Y enardecer el ánimo abatido;
Así vive la pobre inteligencia,
Larva desconocida y misteriosa,
Que al sol del entusiasmo y de la ciencia
Se trueca en irrisada mariposa.
Instruir es crear; si hubo algun día
Borrado ya del tiempo en los anales,
En que la fuerza bruta decidía
La suerte de los miseros mortales,
Hoy que triunfa el amor de los agravios,
Hoy que hacia el porvenir vamos serenos,
Los héroes huyen donde están los sabios,
Los fuertes tiemblan donde están los buenos.

Pueblos, de Cides no, de mercaderes,
Por todo el ancho mar tienden sus velas:
Se amasa la fortuna en los talleres,
La gloria se conquista en las escuelas.
La instrucción hace al hombre, y este luego
Hace la tierra en que vivir le toca;
Si busca en el trabajo su sosiego
Convertirá en eden la estéril roca.
Honremos, pues, aquellos escogidos
Del estudio y la ciencia campeones,
Que de los seres que nos son queridos
Alumbran la razón con sus lecciones.
En esa juventud que hoy halbuca
Del saber los primeros rudimentos
Se esconde acá o la futura idea
Que ha de mover del mundo los cimientos.
Que siempre al bien y a la virtud le guíen
Los que la aprestan á batalla ruda,
Que no empañe los labios que aún sonríen
La venenosa baba de la duda.
Y en justo premio de su afán constante,
Si á los maestros protección se debe,
Que no vuelvan á ser un solo instante
¡Los mártires del siglo diez y nueve!

MANUEL DEL PALACIO.

Escuelas vacantes que con arreglo á las disposiciones vigentes, se han de proveer en esta provincia, en virtud del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Zaragoza, de 12 del actual.

Por traslado. De niños.

	Pesetas.
Pozalmuro	625
Por ascenso — De niños.	
Iruecha	625
Peroniel	600
Valdeprado	500
Alentisque	425
Salinas de Medina	360
Soliera	300
Pedraja de San Estéban, La Perera, Mallona y Leria	275
Ontalvilla de Valcorva (sustitución temporal.)	125
Por ascenso.—Escuelas mixtas.	
Hortezuela, Nafria Lallana, Fuentelaldea, Valdenegrillos, Riva de Escalote, Sauquillo de Paredes, Torretarajo, Borchicayada, Villalba, Vadillo, Zaravés y Torresuso	400

La Dirección general de Instrucción pública ha pasado á las juntas provinciales copia del Real decreto de 6 de Noviembre último, recomendándoles exacto cumplimiento y advirtiéndoles no permitan subvenciones de ninguna clase á sociedades instructivas ni á escuelas que no se sujeten á lo que en aquél se prescribe.

La Cámara de Diputados de Prusia ha aprobado un proyecto de ley concediendo jubilaciones á los Maestros que despues de cierto número de años, ó por enfermedad adquirida en el ejercicio de su profesion, se incapaciten para el trabajo.

Para tener derecho á la jubilacion, que se calcula en una cuarta parte del sueldo, se requiere haber ejercido al menos diez años en escuela pública. Cada año de servicio concede un sesentavo del sueldo. La jubilacion no puede en ningún caso exceder de tres cuartas partes de sueldo.

Aquí hacia falta un acuerdo parecido. Pero quia....

VARIEDADES.

Baños eléctricos.—El anillo de hierro de Bismark.—Conejo de historia.—Muerte de un domador.—Un certámen nuevo.

Recientes noticias de Alemania nos dan á conocer, entre varios otros, el siguiente descubrimiento.—El doctor Berkholtz, médico de la principal casa de baños de Berlin, ha sanado mediante los baños eléctricos á multitud de enfermos, cuyas dolencias creíanse irremediables. Conociendo la influencia de la electricidad en el cuerpo humano, y bien examinada la naturaleza de ciertas enfermedades, no dudó el mencionado doctor que prácticas aplicaciones debían confirmar la verdad de su teoria.

En efecto; puesto el enfermo en contacto con un baño, ó más bien, ligándole con uno de los electrodos de un conductor eléctrico y adherido el otro á una barra de metal cubierta de una capa buena conductora, humedecida y colocada en el borde superior del baño, para que sin dificultad pudiera el enfermo asirse á ella, observó que con tal serie de composiciones, la corriente eléctrica atravesaba el cuerpo del doliente, pasando de la superficie que estaba en contacto con el agua, á las manos asidas á la barra, ó vice-versa.

Restaba solo averiguar cómo podia someterse á la accion de la corriente una parte determinada del cuerpo del enfermo. Nada más facil despues del experimento anterior: si cerrado el circuito de la manera indicada, basta la corriente para electrizar el agua del baño y llegar á las partes buenas conductoras del cuerpo humano, es indudable que aproximando en direccion opuesta las extremidades de los electrodos aislados entre sí, la cantidad de agua media, entre una y otra extremidad, quedará electrizada á un grado de tension conforme al de la corriente establecida (prescindiendo de la pérdida de electricidad causada por la diferencia entre los conductores). Ahora bien: aplique el enfermo á la cantidad de liquido separado por las extremidades de los electrodos la parte ó miembro en que padezca, y quedará electrizado conforme á la voluntad del que dispone las pilas.

La dificultad que ofrecer pudiera la inmersión de la parte enferma, supérase con la diversa disposicion de los electrodos: así, cuando es necesario aplicar á la accion de las corrientes que atraviesan el agua el cerebro, por ejemplo, con elevar á flor de aquella las extremidades libres de los electrodos, habremos conseguido que sin gran molestia pueda bañarse el enfermo la parte de que se aqueja.

Como ya hemos indicado, la intensidad de las corrientes se regula segun las condiciones individuales, pudiendo emplearse sin distincion las producidas por el roce de las máquinas ó accion química de las pilas. No debe durar cada baño más de un cuarto de hora.

Repetimos que los resultados hasta ahora obtenidos han sido excelentes: adviértase, sin embargo, que no todas las enfermedades hallan eficaz remedio en los lla-

mados baños eléctricos: hasta hoy (estánse haciendo nuevas aplicaciones) sólo han sanado, bien que con asombrosa rapidez los pacientes de parálisis, debilidad cerebral y reumas crónicos.

Una verdadera leyenda existe acerca de este anillo, que el caniller no se quita de la mano.

El anillo es muy sencillo, bastante grueso y lleva gravada la palabra rusa Nitschevo.

Hé aquí su historia.

Allá en 1862, cuando Bismarck representaba al reino de Prusia en la corte de San Petersburgo, fué invitado en el invierno á una cacería imperial. El lugar de la cita estaba bastante de la capital, y Bismarck tomó sus medidas para llegar con puntualidad al punto de reunion designado; pero por un error fué á caer á una pobre aldea distante 25 kilómetros del sitio para el que estaba convidado.

Afortunadamente, un aldeano se comprometió á conducirle adonde quería, con la sola condicion de que el ministro había de contentarse con humildísimo trineo y dos pequeños caballos para hacer el viaje. Bismarck consintió, no sin hacer la observacion de que los caballos parecían más un par de ratas que animales de tiro, á lo que el aldeano respondió con bastante sequedad: Nitschevo. Pusieronse en camino.—¿Me garantiza V. que llegaremos á la hora?, preguntó el viajero, despues de algunos minutos de silencio.—Nitschevo, contestó el aldeano.

Trascurrió un cuarto de hora, Bismarck, viendo que avanzaba poco en su marcha, comenzó á quejarse.—Nitschevo, díjole de pronto el conductor blandiendo su látigo y castigando á sus jacos, que emprendieron un galope desesperado. Nuevas quejas del Ministro, por la excesiva rapidez, que obtuvieron del ruso otro Nitschevo por respuesta. En aquella vertiginosa carrera, el trineo volcó, y S. E. y el aldeano rodaron por la nieve. Nitschevo, repitió filosóficamente el ruso, levantándose del suelo. Estaba visto que era imposible arrancar á aquel hombre otra palabra más.

En aquel accidente, uno de los hierros del trineo se habia roto, y Bismarck recogió del suelo un pedazo, con el que mas tarde mandó hacer un anillo como recuerdo de aquella aventura que pudo tener un fin trágico. Apenas llegado preguntó lo que tantas veces repetida palabra Nitschevo queria decir, y supo que significaba: No importa. Desde aquel momento la tomó por divisa, haciéndola gravar en el anillo que mandó hacer con el pedazo de hierro del trineo.

Cuando cuenta esta historia Bismarck, parece que suele añadir: «Los buenos alemanes me echan en cara mis complacencias con Rusia. Olvidan que en Alemania solo yo digo en los momentos criticos: Nitschevo, mientras que en Rusia, en aquel momento, cien millones de hombres tienen esa palabra en la punta de la lengua.»

La Revui Scientifique publica una interesante historia de un conejo que durante cuatro años ha vivido en el laboratorio fisiológico de Paris, llegando á ser una celebridad entre las personas que acudian allí frecuentemente.

«Era, dice el director del laboratorio, narrador de la historia, un conejo vulgar procedente como los demás que se traian al laboratorio, del corral del proveedor de estos animalitos, y destinado, más tarde ó más temprano, á los experimentos científicos.

Le llegó su vez, y tuvo que sufrir una seccion del tronco del nervio facial; despues de hecha la operacion, fué colocado en un rincon del laboratorio en una caja que le servía de cama y comedero.

El conejo curó de la herida, y siguió viviendo en el laboratorio

Con las personas que acudian allí diariamente era por extremo cariñoso á su manera, pero se volvía agresivo y provocador en cuanto entraba algun desconocido en la casa.

Vivia en perfecta armonia con dos perros que desde hace mucho tiempo estaban tambien agregados al laboratorio, pero se mostraba terrible con los perros que entraban por primera vez en él ó paseaban por los alrededores.

Todas las tardes franqueaba el conejo la puerta de la casa, daba unos cuantos paseos por el patio y en seguida salía á tomar el sol á la calle de la Escuela de Medicina, donde se sentaba pacíficamente observando con curiosidad á los transeuntes.

Estos se detenian sorprendidos al encontrar un conejo en medio de la calle. Creíanlo escapado de su corral y se acercaban á él. El le dejaba acercarse, pero apenas hacian el menor movimiento para querer apoderarse de él, huía rapidamente y se refugiaba en el laboratorio.

Pero lo que más llamaba la atencion en aquel conejo científico era su instinto verdaderamente notable y el don de imitacion que se dejaba atrás al del más imitador de todos los monos.

Todos los dias me esperaba en la escalera del laboratorio á la hora en que yo acostumbraba entrar, y en cuanto me divisaba se echaba sobre mí haciéndome mil caricias. Y no se separaba de mí hasta que no me veía salir del laboratorio; jugaba sobre mis rodillas y en cuanto echaba de ver que me disponía á hacer un experimento, saltaba sobre la mesa y observaba todos mis movimientos con la mayor curiosidad.

El exámen microscópico era el que le traía más intranquilo. En cuanto me veía junto al microscopio trepaba por mis espaldas, y colocándose en situacion análoga á la mia, aplicaba el ojo al cristal del aparato.

Hace un año próximamente que un individuo alto, y de largos cabellos, se instaló en una casita aislada, en las cercanias de Romaiúoille.

El carro que contenia los muebles del nuevo inquilino, fué introducido en el patio y descargado por el mismo sin que nadie pudiera averiguar de qué se componia el mobiliario.

El desconocido vivía solo y no se trataba con nadie. Lo único que se sabia de él era que todas las mañanas iba al mercado, y que compraba gran cantidad de carne.

Por su acento parecia ser inglés ó americano.

Hará próximamente un mes el hombre en cuestion dejó de ir al mercado.

Los vecinos alarmados dieron aviso al comisario de policia que hizo forzar la puerta de la misteriosa vivienda.

En la primera habitacion en que penetraron el comisario y sus agentes, no se encontró nada que llamara la atencion pero se sentía en ella un fuerte olor de putrefaccion que obligó á los que habian entrado en la casa á abrir todas las puertas y ventanas.

En la segunda habitacion se ofreció á sus ojos un espectáculo extraordinario.

El cadáver del desconocido estaba tendido en medio de la habitacion con el rostro congestionado y echado encima de él el cadáver de un leon.

De los papeles encontrados en la habitacion resulta que el difunto, que habia muerto víctima de una apoplejia fulminante, no era otro que el famoso domador americano Stewart, que tanta celebridad alcanzó con sus arriesgados ejercicios en su país. Stewart no era su nombre verdadero.

El domador, que pertenecía á una familia distinguida, habia abrazado su arriesgado oficio por vocacion. Rechazado por sus parientes resolvió acabar sus dias en Francia á donde se retiró acompañado del último leon que le restaba de su coleccion.

César, que así se llamaba el leon, al ver muerto á su amo, se dejó morir de hambre.

Cumpliendo las disposiciones testamentarias de Stewart, su cuerpo, así como el del leon, han sido embarcados con destino á Boston, donde serán enterrados uno al lado del otro.

Lo es. en su género, el que han organizado algunos socios del Ateneo Igualadino de la clase obrera: un certámen charadístico, en el cual, segun el programa que hemos recibido, se adjudicarán tres premios, á saber: Un ejemplar de la novela D. Quijote de La Mancha al autor de la coleccion mejor y más numerosa de charadas, que no podrá ser menor de 10 ni exceder de 30, dándose la preferencia á las que, siendo más difíciles de descifrar, se distinguen por su buena forma literaria; este premio tendrá accésit, un ejemplar de Las Lobas de Macheoul y un diploma de honor á la persona que sea la primera en remitir la solucion de las charadas premiadas, que publicará el jurado el día 1.º de Diciembre próximo, y un objeto artístico al autor de la composicion poética que en tono humorístico, ensalce la utilidad de las charadas y otros rompecabezas por el estilo.

Las charadas deben remitirse antes del 25 de Noviembre próximo, y las soluciones y composiciones antes del 25 de Diciembre al secretario charadista del Ateneo Igualadino, en la forma acostumbrada.

La reparticion de premios tendrá lugar el 6 de Enero del año proximo venidero.

SECCION LITERARIA.

A una llamada Maria, muchacha á quien yo queria.

(En secreto.)

¿Ves cual se mecen las hojas
En la frondosa enramada,
Agitadas levemente
Por el soplo de las auras?
¿Ves la ligera barquilla
Que surca veloz las aguas,
Columpiarse al fiero impulso
De las olas y borrascas?
Pues del mismo modo, niña,
Perdida mi dulce calma,
Palpita mi corazon
Cuando á tu lado se halla....
—Yo te adoro, te idolatro,
Te quiero con toda el alma,
Viendo que eres de mi dicha
La ilusion y la esperanza.

Acaso, ingrato, algun dia
Podré olvidarme de España,
Del mundo entero.... y tal vez
De mi madre idolatrada.
¿Pero olvidarme de tí....
De tus encantos y gracias;
De tí que eres... no mujer,
Sino ángel en forma humana....
Es una idea, María,
Tan absurda y tan extraña,
Que mientras vida respire
No tendrá aliento en mi alma.

Mil naciones que estuvieran
A mi imperio subyugadas;
Cien palacios tachonados
Con láminas de oro y plata;
Honores, brillo, riquezas,
Talento, virtudes, fama....
Y todo cuanto en el mundo
Nos deslumbra y nos agrada....
Todo esto y más que tuviera,
Todo esto que tanto halaga,
Por tu hermosura, María,
Todo yo lo renunciara.
Mas en cambio de este amor
Y de promesas tan variadas,
Tan solo exijo de tí
Me concedas una gracia:
—No te pido que me quieras
Cual te quiero, prenda cara,
Ni que me des de tus labios
Purpurinos la fragancia:
No te exijo un dulce beso
De tu boca almirada;
Ni mucho menos un sí
De tu mágica palabra....

Ni siquiera de tus ojos
Una radiante mirada....

Tan solo exijo de tí
—Si es que exigencia lo llamas
¡¡¡ Qué no me seas coqueta....
Porque es lo que más me carga!!!

FELIPE OLALLA ALBINA.

ANUNCIOS

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas y elegantes máquinas, las que hacen que los impresos que se firan en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economia.

No se omite medio alguno, para seguir paso á paso todas las reformas de nuestra legislacion, y que todos los modelos estén en perfecta armonia con las disposiciones vigentes.

La nueva Instruccion de apremios de 20 de Mayo de 1884, la Ley de Reemplazos de 11 de Julio de 1885, la de Consumos, Derechos Reales de Setiembre último, la de Amillaramientos y otras que han sufrido modificaciones, han obligado á esta casa á establecer una completa modelacion con arreglo á las reformas sufridas.

Existe, por lo tanto, la modelacion completa para Ayuntamientos, Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros y particulares, á precios económicos.

Tambien existe en esta casa, un completo material para las escuelas, objetos de escritorio, papel de hilo, satinado y de algodón; de colores, dorado y plateado; papel de cartas y sobres desde 2 á 6 reales paquete para cien cartas, el cual se dá tñibrado con el aumento de un real en paquete.

Obras religiosas, recreativas y filosóficas. Cromos, tarjetas y papel de felicitaciones y oleografias de todos los tamaños.

Los pedidos al Gerente de la casa D. Francisco Jimenez, Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.

ADVERTENCIAS.

Con el fin de proporcionar á nuestros favorecedores la fácil adquisicion de la modelacion, esta casa ha establecido las siguientes Sucursales:

Almazan.—D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

Aranda.—Droguería de D. Eugenio García, Plaza Mayor, 3.

Roa.—Despacho de D. Julian Cortés, Secretario del Ayuntamiento.

Medinaceli.—Comercio de D. Ramon Lopez, Soria.—D. Lucio Higes, Estudios, 3, 2.º

A estas Sucursales, pueden hacer los pedidos de modelacion que necesiten y las impresiones que gusten encargar á este Centro.

OCASION

Por no acomodarse bien á las proporciones del nuevo local, se venden, en módico precio, unas bonitas muestras de portada para Farmacia, en las cuales, y nada mas en una de ellas, tan solo precisa cambiar apellido del profesor.

En casa del Dr. Monge, Collado 57, Soria, darán razon.

INTERESANTE PARA TODOS.

La contabilidad municipal exige actualmente conocimientos especiales, siendo esto causa de que los ayuntamientos sufran apremios y comisiones que les importa evitar á todo trance. A este fin tiene el siguiente propósito:

Por un estipiendo módico y respondiendo de su aprobacion en cuanto afecte á la forma, se confeccionan padrones de vecindad, catastros de riqueza, estadísticas ó amillaramientos, repartos territoriales y de consumos, matriculas y cuentas municipales.

Se gestionan toda clase de expedientes, contratas, préstamos, compras y ventas de corporaciones y particulares. Se proporcionan objetos para Escuelas.

Dirigirse á D. Manuel Blasco Jimenez, Soria.

¡¡ ATENCION !!

En la Barbería de Joaquin Redondo, Plaza Mayor, número 9, se necesita un oficial.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de La PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION DE LA PROPAGANDA

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, á precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA
4 y 6-PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.º; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

IMPORTANTE.

En la antigua Farmacia de D. Manuel Abad calle de la Botica núm. 16 representada por su hijo político D. José Jimenez Lopez, cuya reputacion es de todos bien conocida, no se ha omitido medio alguno para adquirir toda clase de medicamentos introducidos hasta la fecha por los adelantos de la Quimica; así como las especialidades nacionales y extranjeras de efectos bien conocidos y altamente recomendados.

Además cuenta esta oficina con todos los artículos necesarios para los pintores, y demás útiles propios para las artes, á precios muy arreglados como podrán convencerse sus favorecedores.

16, calle de la Botica, 16.
BURGO DE OSMA.

GRAN PASAJE MERCANTIL DE JOAQUIN VICEN

Collado 65, y Olivo 7 y 9
SORIA
ENTRADA LIBRE

Todo lo indispensable para las familias se encuentra en este Establecimiento. Novedades en tejidos nacionales y extranjeros. Artículos de fantasía en bisutería, quincalla, perfumería, loza, cristal, lampistería, camas, muebles, sombreros y calzado, etc., etc.

PRECIO FIJO.

GARANTÍA POSITIVA A 10 RS SEMANALES sin mas anticipo

10 por 100 de descuento al cobrarse

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA
52, Collado, 52

TODOS LOS MODELOS

JUAN NAVAS GARCIA
Profesor de Cirujía menor.
En su acreditada peluquería, sita en esta villa, Plaza Mayor, núm. 10, se practican toda clase de operaciones relativas á su profesion, y en la misma se afeita, corta y riza el pelo, con la perfeccion y esmero que su numerosa y distinguida clientela conoce.
Hace falta un buen oficial.

¡ALTO Á LOS EMBUTIDOS!
¡Una ganga sin igual! El buen resultado que obtuvieron el año próximo pasado los infestinos de vaca gallega, me ha movido el hacer un doble pedido para la presente temporada, el que acabo de recibir, hallándose de venta al precio de quince céntimos de peseta la vara, en casa de Agustin Pascual, calle de Santo Domingo, número 4, titulada la Tahona.
Búrgo de Osma.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social. 48.000.000 de rs. vn, efectivos.
Primas y reservas, . . . 117.758.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

6-PLAZA MAYOR-6

IMPORTANTISIMO.

LOS SUSCRITORES

A

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RECIBEN

Un periódico DIARIO DE NOTICIAS, y con él Treinta y dos páginas de cuatro distintas obras literarias, de la

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO

que se publica los dias no festivos; y una vez al mes

LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA

Todo lo cual constituye un IMPORTANTE

REGALO MENSUAL

de cinco ó seis tomos, y por lo menos SESENTA OBRAS AL AÑO de la

BIBLIOTECA DE INSTRUCCION Y RECREO

por los siguientes

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre, 6 pesetas.—Semestre, 12 id.—Un año 23 id.

Se admiten suscripciones en SORIA en casa del representante del citado periódico D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA 28, 2.º, SORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economía. El material de escuelas que tenemos á la venta es completo, y en ningún establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños, y especial de cartas superior desde 2 y medio á 5 reales remilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc. Cronos y oleografías de todos los tamaños. Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez

BURGO DE OSMA

4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

Calle de la Fuente, 1, Soria.

Se encarga con preferencia de la gestion de expedientes de pension, cruces vitalicias pensionadas, retiros por años de campaña, pagas de toca ó supervivencia, traslaciones de pensiones, etc. etc.

Iguualmente se encarga de la gestion y cobro de alcabala de licenciados de la Península, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y de cuantos asuntos ya civiles como militares son pendientes de resolucion en esta capital y fuera de ella.

Asimismo admite y se encarga de representaciones Ayuntamiento, Empresas y particulares para dentro y fuera de la provincia

De la actividad y acierto en la mayoria de los asuntos responden los cientos de cientos de personas á quienes ha servido.

Juan Navas Rocha.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en pública y extrajudicial subasta tres quintales unidos de pasto y labor, con magníficos abrevaderos de abundantes aguas, cabañas y carrales al descubierto, que constituyen una quinta parte de la gran Dehesa titulada Tablado, provincia de Soria, partido de Agreda, en la jurisdiccion de Borobia, con todos sus servidumbres, derechos y acciones que les corresponden; cuya subasta tendrá lugar en esta Ciudad el dia 13 del corriente mes de Octubre y hora de las doce de su mañana en la Notaria de D. Felipe Villanueva. Las personas que quieran interesarse en la expresada sudasta podrán hacer proposiciones en pliegos cerrados bajo las condiciones que expresa el que desde esta fecha está de manifiesto en dieha Notaria y en casa del Agente de Negocios D Hilario Gomez, calle del Instituto, núm. 9, donde pueden dirigirse.

SELLOS DE BOJ.

Se hacen para Escuelas, Ayuntamientos, Parroquias, Juzgados y particulares con dibujos que se deseen, y á precios económicos.

Los encargos se hacen en esta casa.
4 y 6, PLAZA MAYOR, 4 y 6.

AVISO IMPORTANTE

D. Juan Coma, compositor y Maestro de música en la del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, tiene la honra de poner en conocimiento de los directores de orquestas, e rporaciones de música y bandas de los pueblos de esta provincia, que acaba de escribir una bonita coleccion de piezas de música como son: Tandas de Wales, Polkas, Mazurcas y Pasos dobles todas adaptadas para grandes y pequeñas orquestas y bandas, las que remitirá en partitura, ó bien en papeles sueltos, y cuyos precios serán sumamente económicos. Tambien tiene concluidas dos Misas, para dos tiples, dos tenores, bariton y bajo; ambas para organista y para banda, como tambien una Salve y dos magníficos himnos á la Virgen. Las personas que gusten adquirir algunas de dichas composiciones, podrán dirigirse al autor, y seguidamente recibirán el pedido.

LA AZNAMANTINA

ZAPATERIA DE MANUEL PEÑUELAS,
Boticas, Número 3, Almazan.

Movido por el favor que la numerosa clientela que tiene esta recibido, durante 15 años que cuenta de existencia, no le vacilado á trueque de muchos sacrificios en montar un taller de calzado á la altura que lo está en otras poblaciones y tal como esta villa se lo merece, honrando así mismo ó mis distinguidos parroquianos

La renovacion de este establecimiento se hizo en 1.º de Junio último, presentando en el obrador acreditados oficiales Madrileños y del país que hace aumento de dia en dia el crédito del establecimiento, por la prontitud y esmero con que se trabaja.

Para seguridad del público se halla expuesto un grandioso surtido de toda clase de obra, para caballeros, señoras y niños, siendo los precios sumamente económicos.

3, BOTICAS, 3.